Resumen

La práctica profesional desplegada en el marco de políticas sociales burorrepresivas conduce a un ejercicio profesional claramente disciplinario u opresivo. Para avanzar hacia un trabajo social emancipador no es suficiente la crítica ideológica: es necesario identificar y deconstruir los modelos implícitos de intervención que reproducen de forma irreflexiva lógicas de desigualdad y dominación; operando como dispositivos de poder. Además, es imprescindible repensar las competencias profesionales en clave emancipadora. La reflexividad crítica es una de las herramientas analíticas y metodológicas que debemos incorporar en nuestra práctica profesional para avanzar hacia un trabajo social emancipador. En este texto se explica cómo hacerlo.

Palabras clave

Trabajo social emancipador. Trabajo social crítico. Reflexividad. Competencias profesionales.

Modelo implícito. Modelos de intervención.

Critical reflexivity as a tool for emancipating social work

Abstract

The professional practice carried out within the framework of bureaurepressive social policies leads to a clearly disciplinary or oppressive professional practice. To move towards an emancipatory social work, ideological criticism is not enough: it is necessary to identify and deconstruct the implicit models of intervention that thoughtlessly reproduce logics of inequality and domination; operating as power devices. In addition, it is essential to rethink professional skills in an emancipatory key. Critical reflexivity is one of the analytical and methodological tools that we must incorporate into our professional practice to advance towards emancipatory social work. This text explains how to do it.

Keywords

Emancipatory social work. Critical social work. Reflexivity. Professional skills. Implicit model.

Intervention models.

Autores/Authors

María José Aquilar Idáñez

Doctora en sociología y ciencias políticas, trabajadora social y máster en salud comunitaria y promoción del desarrollo. Catedrática de trabajo social y servicios sociales de la UCLM y directora ejecutiva del IICSA mariajose.aguilar@uclm.es

Daniel Buraschi

Doctor en derecho y trabajo social (UCLM), doctor en psicología social (UNED) y pedagogo social (Universidad de Padua). Director adjunto del Instituto Internacional de Ciencias Sociales Aplicadas (IICSA)

dburaschi@institutoicsa.com





RECIBIDO: 28.04.23 | REVISADO: 26.05.23 | ACEPTADO: 01.06.23 | PUBLICADO: 30.06.23

Las expresiones "trabajo social crítico" y "trabajo social emancipador" deberían considerarse un pleonasmo, porque si vivimos en sociedades injustas, desiguales e inhumanas, nunca será virtuosa una práctica profesional que no identifique las situaciones de opresión experimentadas por las personas que atendemos y que no promueva, favorezca o posibilite el fortalecimiento y la liberación de esas personas. Este fortalecimiento y liberación es el fin último que da sentido y legitimidad a nuestra profesión, que solo puede ejercerse si está fundamentada en la justicia social y los derechos humanos.

Todo lo anterior no es opinable. Es lo que define el trabajo social desde finales del siglo XX. Se trata de la definición oficial e internacional de nuestra disciplina profesional: es lo que constituye la esencia del trabajo social y lo que otorga legitimidad al ejercicio profesional.

Por eso se ha dicho con frecuencia, que la sociedad ideal sería aquella en la que el trabajo social no fuera necesario: porque no habría ningún ser humano en situación de opresión, no habría desigualdades sociales y todas las personas -sin excepciónvivirían vidas dignas, plenamente humanas.

Si a pesar de esto, hoy es necesario hablar de trabajo social crítico-transformador y de trabajo social emancipador, es por la paradójica y sistemática contradicción en que se desarrolla nuestra acción: porque si bien nadie se manifiesta en contra de los valores y principios éticos de nuestra profesión, gran parte de nuestras intervenciones y prácticas profesionales no solo no cambian ni transforman las realidades de injusticia que viven cada vez más personas, sino que en muchos casos contribuyen a mantener y cronificar situaciones injustas y opresivas.

Esto es así, entre otros, por dos motivos principales: la orientación cada vez más burorrepresiva de las políticas sociales y los sistemas de protección, y el asistencialismo paternalista que caracteriza buena parte de la práctica profesional.

1. Burorrepresión y policialización del trabajo social

La explicación convencional más extendida y difundida acerca de la historia de la acción social ha mantenido ocultas las violencias y opresiones múltiples de las que el trabajo social ha sido cómplice. Este relato de la historia es el que ha permitido y sigue permitiendo a las/os profesionales ignorar cómo el trabajo social ha participado, y participa, de la injusticia y la opresión.

En un texto imprescindible, Chapman y Withers (2019) ilustran de forma detallada las opresiones entrelazadas que a lo largo de la historia se han fraguado en las diversas economías morales del trabajo social. En la actualidad, persiste la lógica de individualismo liberal injusto que impulsa el enfoque normativo del trabajo social profesional. Este enfoque sostiene que escapar de la pobreza es responsabilidad exclusiva del individuo, lo cual se refleja de manera recurrente en los servicios sociales contemporáneos. Los "donantes" tienen el poder de decidir qué necesitan aquellos que reciben ayuda, lo cual alimenta una economía moral en la que aquellos que están en posición de dar se consideran moralmente superiores. En consecuencia, cualquier distribución de recursos responsable debe ser determinada por ellos y no por aquellos que los necesitan. Esta dinámica refuerza un paternalismo ejercido por las clases dominantes hacia los pobres y las personas oprimidas, favoreciendo y beneficiando a los primeros mientras

denigra a los últimos. Un ejemplo ilustrativo de esto son los programas para personas sin hogar. que se centran en los esfuerzos individuales para superar la pobreza sin abordar los problemas sistémicos subyacentes. Se asume que las clases dominantes tienen una mejor comprensión de las necesidades de los pobres, perpetuando la idea de que estos son pobres debido a su propia culpa y que seguir las instrucciones de la clase dominante es la única forma de salir de la pobreza. Aunque pueda parecer un estereotipo, esta economía moral en el trabajo social funciona activamente al exaltar a unos y denigrar a otros, basándose en una aceptación generalizada de la gran desigualdad y la opresión normalizada en la vida diaria. Ante esta situación debemos preguntarnos: ¿Por qué las entidades, las empresas y los/as trabajadores/as sociales deben decidir qué necesitan las personas v cómo deben vivir sus vidas? ¿Por qué las personas pobres solo tienen voz cuando sus historias se alinean con las de los ricos? ¿Por qué solo nos preocupa "a dónde va el dinero" cuando se trata de darlo a los pobres y no cuestionamos dónde va cuando lo administran los bancos, empresas, entidades, servicios, gerentes, directivos y profesionales, entre otros? Desde los inicios del trabajo social profesional se han desplegado estos discursos sobre las personas empobrecidas. Discursos persistentemente críticos con los receptores de ayuda, pero rara vez críticos con quienes la prestan (Aquilar-Idáñez, 2020).

Como señalan Benegas y García-Castillo (2023), la pobreza y la exclusión han sido siempre un problema "de los otros", de quienes habitan fuera de los márgenes de la sociedad. Problemas de los que no se tiene responsabilidad, pues se consideran resultado de la haraganería e incompetencia de los propios pobres. Los servicios y programas de asistencia social históricamente han estado

orientados a "atenuar" el sufrimiento mejorando en lo posible las condiciones de vida de los más pobres (especialmente de quienes viven en situaciones más extremas), pero siempre en el marco impuesto por el estatus quo y sin cuestionar las relaciones de poder establecidas.

La burocracia de los sistemas de protección social se ha venido conformando como dispositivo disciplinario (de sujeción y castigo) para las personas empobrecidas y desposeídas. La burorrepresión, "pretendiendo controlar la potencial disfuncionalidad de sectores sociales que están inmersos en procesos de empobrecimiento y exclusión, adopta la forma de trabas burocráticas o legales que se convierten en graves impedimentos funcionales para los individuos y colectivos afectados" (Oliver, 2013). Socavando así la resistencia de sectores populares marginados y excluidos, la intervención social opera, en este contexto, como dispositivo disciplinario de gestión y gobierno de la pobreza¹.

Las actuales políticas y sistemas de protección social (que son los principales espacios de inserción profesional de las/os trabajadoras/es sociales, ya sea en el sector público, mercantil o el tercer sector) llevan más de medio siglo contribuyendo a la consolidación de estructuras de desigualdad.

Las adaptaciones a las sucesivas crisis, y especialmente a las más recientes, nos están llevando al aumento del autoritarismo, la desigualdad,

¹ Véanse al respecto: Mesa, Sara (2019). Silencio administrativo. La pobreza en el laberinto burocrático. Anagrama; Ávila, Débora y García, Sergio (2013). Solicitar, subsanar, delegar... La burocracia de los de abajo. En Oliver, P. (coord.). Burorrepresión. Sanción administrativa y control social (pp. 121-152). Bomarzo

la injusticia y la exclusión bajo formas de austeridad.

"Estos cambios estimulan y promueven un estilo autoritario de trabaio social, en la primera línea de atención y aplicación de las políticas, convirtiéndose en un instrumento de nuevos métodos de control social de la población marginada, relegada o en desventaja. A medida que las prestaciones y servicios se reducen v racionan cada vez más. las trabajadoras sociales filtran a los solicitantes, asesorando u orientando hacia apoyos cada vez más caritativos v estigmatizados socialmente. La senda recorrida en este último medio siglo es cada vez más lamentable y nos aleja cada vez más de la igualdad democrática y la justicia social, va que, a medida que los ingresos v la seguridad en el empleo han ido cavendo. los Estados han aumentado el carácter condicional de las prestaciones y las medidas para exigir de los perceptores que se sometan a una detallada preparación para el trabajo. Al mismo tiempo, a medida que se obliga a los ciudadanos a pagar más tasas y copagos por los servicios, se envía a las trabajadoras sociales a seleccionar a las personas en el acceso a los servicios públicos v a intervenir de forma autoritaria con aquellos a quienes se define como desviados. Pero, no nos engañemos, esta imposición de condiciones de trabajo estrictas en las prestaciones formó parte de la tradición política socialdemócrata mucho antes de que se incorporaran al repertorio de gobiernos neoliberales y neoconservadores en los años ochenta" (Aguilar y Buraschi, 2020, p. 253).

Casi todas las prácticas de trabajo social se han visto atrapadas y afectadas por este modo de ges-

tión pública económico-empresarial. Este 'nuevo gerencialismo' produce y necesita una 'policialización' del trabajo social, que nos mantiene aprisionadas en los aspectos autoritarios del control social: ya sea para imponer y exigir compulsivamente contraprestaciones a beneficiarios de prestaciones cada vez más condicionadas, o para derivar a las personas hacia formas de protección inferiores, residuales o de mera subsistencia. Vigilar y castigar a las poblaciones empobrecidas, estigmatizadas, vulnerabilizadas y desposeídas: este parece ser el papel asignado al trabajo social. Por eso:

"Necesitamos ser valientes y tener confianza al explorar nuestra propia historia y, en particular, los capítulos específicos de esta historia que demostraron que el trabajo social basado en las relaciones puede caer fácilmente en una grave violación de los derechos humanos si no toma en cuenta de manera más amplia el contexto estructural ideológico al que sirve" (loakimidis, 2020, p. 36).

Numerosas investigaciones sobre la práctica del trabajo social evidencian cómo las intervenciones sociales se han acomodado a las necesidades, valores y objetivos de las lógicas neoliberales, tales como: el enfoque individualista, biomédico, a-contextual, unidireccional, asimétrico, apolítico, etc. (Parton, 2008; Wallace y Pease, 2011; Harris, 2014; Ferguson, 2017; loakimidis, 2020). En la mayoría de los casos, se trata de prácticas opresivas², más o menos sutiles, siempre funcionales al sistema de dominación

Para abandonar estas prácticas que, con frecuencia y de forma muchas veces inconsciente, se llevan a cabo en la acción social en general, y en el ejercicio profesional en particular es necesario, pero no suficiente, realizar una crítica teórica e ideológi-

ca del trabajo social: hay que poner al descubierto las prácticas, los modelos de implícitos que, a pesar de encuadrarse teórica y/o retóricamente en marcos críticos o participativos, reproducen de forma irreflexiva lógicas de desigualdad y dominación; operando como auténticos dispositivos de poder, en el sentido foucaultiano del término.

2. Los modelos implícitos en la práctica profesional como dispositivo de poder³

Las personas que ejercemos el trabajo social hemos sido socializadas profesionalmente en base a modelos de intervención de tipo biomédico, clínico-terapéutico y de carácter monocultural, que no son apropiados para sustentar prácticas antiopresivas⁴ y emancipadoras. Existe por tanto una contradicción entre los valores, principios y fines que atribuimos a la profesión, y las prácticas de intervención que desplegamos cotidianamente en el ejercicio profesional.

Para comprender esta contradicción hay que distinguir claramente entre un modelo explícito y un modelo implícito de intervención:

"Un modelo explícito de intervención social refleja la forma en que las organizaciones y sus profesionales expresan o justifican de manera explícita los fines que persiguen, la naturaleza del problema que pretenden resolver, las características de las personas con las que intervienen y los valores que guían su acción. Un modelo implícito es el resultado de la articulación de los marcos personales de referencia y de los supuestos tácitos de la cultura organizacional y profesional; se trata de una construcción simplificada y esquemática de

la realidad, que aporta una explicación de la misma y que conforma un esquema general referencial que guía la práctica *de forma irreflexiva* (y de ordinario inconsciente)" (Aguilar y Buraschi, 2023, p. 33).

La incoherencia y contradicción entre el modelo explícito y el modelo implícito es harto frecuente, por cuanto el implícito se suele mantener a nivel inconsciente. Porque, como recuerda Foucault (2010), el discurso manifiesto sería "la presencia represiva de lo que no dice, y ese 'no dicho' sería un vaciado que mina desde el interior todo lo que se dice" (p. 40). Por eso, y aunque nos resulte incómodo, debemos tomar conciencia de que, con frecuencia, nuestra forma de trabajar se basa, en no pocas ocasiones, en modelos implícitos que pueden legitimar y reproducir prácticas asisten-

notas

² Véanse, a modo de ejemplo, las investigaciones empíricas realizadas en España al respecto por la Clínica Jurídica de Acción Social de la Universidad de Salamanca: *Informe sobre prácticas burorrepresivas* (2020) e *Informe sobre la prestación económica para cubrir las necesidades básicas de subsistencia en situaciones de urgencia social en Castilla y León* (2021).

³En este epígrafe aparecen extractos adaptados de reflexiones incluidas en un libro de nuestra autoría, publicado durante el proceso de edición de este artículo. Para no hacer farragosa la lectura omitimos lo que serían numerosas autocitas, advirtiendo que la versión original completa puede confrontarse en: Aguilar-Idáñez, María-José y Buraschi, Daniel (2023). Competencias interculturales. Una propuesta emancipadora. Instituto Internacional de Ciencias Sociales Aplicadas y Ediciones de la UCLM. https://doi.org/10.18239/atenea_2023.47.00

⁴ Ser trata de una práctica y una forma de pensar (anclada en una filosofía y un sistema de valores igualitarios) que despliega diversas estrategias para la transformación social y la liberación de las condiciones de opresión. Parte de la comprensión de las formas en que las estructuras sociales, las instituciones, las políticas, las prácticas y los procesos tratan al conjunto de grupos en el seno de la sociedad, aportando una explicación de los problemas sociales y una práctica política para hacerles frente.

cialistas, paternalistas, victimistas, salvacionistas, asimilacionistas, culturalistas o que refuerzan y cronifican las desigualdades preexistentes. Se trata de formas de dominación que no por ser sutiles son menos dañinas.

En la base de nuestras formas de diseñar programas de intervención, de nuestra forma de comprender los problemas sociales, de nuestras prácticas de trabajo cotidiano con las personas siempre se encuentran modelos implícitos, independientemente del modelo explícito que se exprese en discursos y documentos. Estos modelos implícitos de intervención son el marco tácito a través del cual interpretamos, comprendemos y actuamos. Toda forma de intervención implica y supone una determinada forma de concebir la realidad, al igual que toda forma de concebir implica o conlleva una determinada forma de intervenir, seamos o no conscientes de ello. Este tipo de modelos de intervención reproducen de forma sistemática una acción específica con las personas y sus problemáticas y una específica visión de las personas, de su contexto, de sus recursos y de sus problemas. En muchas ocasiones se trata de modelos basados en esquemas universalizantes a partir de conceptos particulares o que exacerban ciertas diferencias invisibilizando otras (especialmente aquellas relacionadas con asimetrías de poder). Con frecuencia se presume que las personas engendran sus propias dificultades debido a sus deficiencias personales o a las decisiones individuales de su curso vital, sin considerar que la situación de opresión y desposesión que sufren sea el resultado de relaciones sociales que generan leves e instituciones sociales favorables a las élites y grupos dominantes.

La forma de encuadrar un problema determina la forma de resolverlo y, en no pocos casos, la mayor

dificultad para una intervención social transformadora y emancipadora estriba en un mal encuadre del problema (falso, distorsionado, erróneo, reduccionista o sesgado) que nos imposibilita e impide su correcta solución⁵. Por eso es tan relevante tomar conciencia, identificar y deconstruir el modelo implícito que nos impide abordarlo correctamente. Los modelos implícitos dependen y se configuran, principalmente, a partir de la interrelación de varios elementos⁶:

- cómo se concibe el problema (su naturaleza)
 y, en particular, cuáles son sus principales causas;
- cómo se identifica y define a las personas que viven la situación y/o los actores involucrados en la misma, en particular qué roles y estatus se les asignan y cómo se relacionan entre ellas;
- de qué forma se interpreta la ayuda y cuáles son las estrategias que se consideran más legítimas para enfrentar el problema;
- quién tiene el derecho, la legitimidad, el poder para definir los tres elementos anteriores y desde dónde: desde qué posición de poder, a partir de qué privilegios tiene esta capacidad de definición.

Es importante destacar que los modelos implícitos de intervención no dependen solamente de los marcos de referencia individuales es decir, de los valores, creencias y prejuicios del profesional, sino también de los valores y presupuestos implícitos de la organización en que se trabaja y del contexto socio-cultural en el que se enmarca su labor; y de estos elementos y sus interrelaciones se derivan, tanto la naturaleza específica de la relación que se

establece con las personas atendidas, como las formas concretas y operativas de esa intervención profesional.

El modelo implícito dominante en la mayor parte de los programas sociales y de las intervenciones profesionales se configura a partir de cuatro elementos intimamente relacionados:

- el reduccionismo causal, que simplifica la percepción de las causas de los problemas sociales de las personas reduciéndolas a factores individuales de tipo actitudinal (o cultural, si se trata de inmigrantes), invisibilizando la intersección de diferentes ejes de dominación. La percepción profesional se termina transformando, a menudo, en un juicio moral de 'culpabilización de la víctima'.
- la categorización impuesta, que define a las personas empobrecidas como carenciadas, o a las personas supervivientes o vulnerabilizadas como víctimas pasivas, o como amenaza, reproduciendo relaciones asimétricas con los equipos de intervención.
- el salvacionismo paternalista y victimista (en lo que a interpretación de la ayuda se refiere) como forma de intervención funcional al sistema dominante (porque no cuestiona el estatus quo, manteniendo inalteradas e inalterables las relaciones de dominación-opresión); y
- legitimidad profesional y naturalización de los privilegios.

Con demasiada frecuencia el papel de los miembros del grupo oprimido, estigmatizado o excluido es secundario en la intervención social, reproduciendo así un tipo de práctica profesional paterna-

lista v salvacionista. El salvacionismo paternalista está particularmente presente en el trabajo social con personas a las que se ha definido, mediante 'categorización impuesta', como sujetos frágiles, carenciados, vulnerables y víctimas a las que hay que 'salvar' de su situación. Su descripción como 'víctimas' condiciona un tipo de respuesta orientada a despertar sentimientos de lástima, lo que puede ser otra forma de minorización y estigmatización.

Las acciones paternalistas y victimistas (aunque aparezcan bajo etiquetas de integración, inclusión v otros adietivos semeiantes) son una forma sutil v particularmente insidiosa de negación de la alteridad y de colonialidad. Se invisibilizan las experiencias de resistencia y disidencia de los grupos subalternos, tratándoles como objetos y no como sujetos protagonistas de su historia. Se les vuelve a negar su derecho de decisión v su capacidad de transformación en nombre de teorizaciones v prácticas de intervención que pretenden ser universales, pero que resultan ser etnocéntricas y reduccionistas.

El paternalismo y el asistencialismo no se reducen a prácticas individuales dependientes de las

⁵ La solución de un problema sólo puede considerarse correcta cuando es coherente con la ética profesional. Es decir. cuando contribuye al logro de los bienes internos de la profesión (la liberación y fortalecimiento de las personas).

⁶ En razón a la limitación de espacio, aguí solo se mencionan sus componentes. Una explicación más extensa y detallada puede consultarse en: Aguilar-Idáñez, María-José y Buraschi, Daniel (2020). Lo transformativo en el trabajo social. En J. Fombuena (coord.), El Trabajo Social y su práctica profesional (pp. 251-277). Tirant lo Blanch. Un análisis más reciente, aplicado al caso de la intervención con personas migrantes puede consultarse en: Aguilar-Idáñez, María-José y Buraschi, Daniel (2023). Competencias interculturales: una propuesta emancipadora. Instituto Internacional de Ciencias Sociales Aplicadas y Ediciones de la UCLM. https://doi.org/10.18239/ atenea 2023.47.00

actitudes personales, también son expresión de la discriminación institucional. Por ello, el tránsito de un trabajo social paternalista-asistencialista a un trabajo social emancipador, nos obliga a eliminar tanto los efectos discriminatorios de las políticas públicas (ya sea en el acceso a servicios, la selección de personal, la gestión de la atención al público, etc.) como a utilizar otros modelos alternativos de intervención profesional, que sean realmente transformadores y emancipadores.

3. Para transitar hacia un Trabajo Social Emancipador

A menudo, la única forma efectiva para argumentar contra una posición moral es adoptar una posición moral diferente.

Paul Spicker

El desarrollo de un modelo alternativo de trabajo social ha de ser necesariamente crítico y transformador: *crítico*, porque requiere deconstruir el asistencialismo y el paternalismo, además de superar ciertas formas reduccionistas de entender la integración; *transformador*, porque supone repensar nuestra forma de concebir los sujetos, la participación y la ciudadanía. Además de crítico y transformador, el trabajo social debe ser *emancipador*: ofreciendo una respuesta normativa y ética que apueste por la lucha contra las desigualdades sociales, económicas y políticas; y contra las discriminaciones múltiples.

Esto exige un abordaje no solo relacional-convivencial de las intervenciones y programas, sino sistémico-estructural. Cualquier enfoque que pretenda ser emancipador debe incluir acciones y medidas que incidan de manera efectiva en la modificación de aspectos estructurales e institucionales que ac-

túan -en la práctica- como dispositivos sistémicos de dominación, desigualdad y discriminación.

3.1.- Repensar las competencias profesionales en clave emancipadora

Adoptar en nuestra práctica profesional una perspectiva emancipadora, nos obliga -entre otros desafíos- a repensar las tradicionales competencias profesionales desde este enfoque, de modo que hagan hincapié en la transformación de las estructuras de dominación y no solo en la eficacia de la relación de ayuda: no se trata solamente de ser eficaces, sino de comprometerse con las relaciones y con el ejercicio de una ciudadanía emancipadora que cuestiona el estatus quo y aspira a la transformación de la sociedad (Guilherme, 2020).

La capacitación para la adquisición y desarrollo de estas competencias profesionales emancipadoras es un proceso que, en línea con la perspectiva de Paulo Freire, podríamos definir como concientización. Es decir, el proceso de transformación personal y social que protagonizamos las personas cuando tomamos conciencia de las lógicas de opresión que sustentan las relaciones de poder en las cuales estábamos implicadas.

El proceso de adquisición de competencias, así entendido, implica cuatro aspectos que son característicos de la perspectiva emancipadora:

- a. El reconocimiento de la asimetría de poder que caracteriza las relaciones en contextos de intervención social y las lógicas de dominación que caracterizan nuestra estructura social y nuestros espacios de trabajo.
- b. La toma de conciencia de los aspectos etnocéntricos y reduccionistas de nuestra mirada

y de nuestras prácticas de intervención, así como de nuestros privilegios.

- c. El compromiso con la transformación, no solo de las personas (de sus actitudes y conductas) sino de las estructuras sociales y de las organizaciones en las que trabajamos.
- d. La inclusión de herramientas y pautas concretas de acción relacionadas con el cambio en las organizaciones, además de con el cambio personal.

Definimos las competencias profesionales emancipadoras como un conjunto de conocimientos, actitudes y destrezas que nos permiten trabajar con las personas promoviendo su emancipación, lo que implica un proceso de transformación personal, organizacional, institucional y social que exige tomar conciencia de la asimetría de poder que existe en las relaciones entre diferentes grupos, reflexionar críticamente sobre los modelos de intervención dominantes, comprometerse con el cambio institucional dentro de las organizaciones. v promover la transformación social apoyando el protagonismo de las personas discriminadas u oprimidas en su lucha por el reconocimiento v el efectivo eiercicio de derechos. No se trata solamente de comportarse de forma pertinente y adaptarse a los diferentes contextos, sino de transformar las relaciones y las organizaciones. para contribuir a la construcción de una sociedad más justa e igualitaria (Aguilar y Buraschi, 2023).

El trabajo social, si quiere ser realmente emancipador, exige adquirir y desplegar en la práctica profesional un conjunto de competencias: reflexividad crítica, comprensión de otros marcos de referencia, sensibilidad intercultural, comunicación crítica, gestión creativa de conflictos, planificación, diagnóstico y evaluación participativas, mediación transformadora, defensa activa, organización comunitaria, entre otras.

Por razones de limitación de espacio, aquí nos centraremos sólo en la reflexividad. Se trata de una de las competencias que podemos desplegar de forma inmediata pues depende principalmente de nuestras propias decisiones en los espacios en que trabajamos e intervenimos, es decir, que la podemos implementar ya, si queremos.

3.2.- Un trabajo social irreflexivo siempre será un trabajo social opresivo

La reflexividad crítica es una posición epistemológica, ética y política fundamental para el desarrollo de un trabajo social emancipador. Si bien somos conscientes que numerosos autores y autoras han evidenciado que no existe un claro consenso sobre lo que se entiende por reflexividad en trabajo social (D'Cruz et al., 2007; Fook, White y Gardner, 2006), en este texto haremos referencia a la reflexividad como la consideración continua de cómo los valores, la diferencia social y el poder afectan las interacciones entre personas. Estas interacciones deben entenderse no solo en términos psicológicos, sino también como una cuestión de sociología, historia, ética y política.

La reflexividad tiene una larga tradición en ciencias sociales, sobre todo relacionada con la necesidad de analizar críticamente la producción del conocimiento científico en un campo en el cual la persona que investiga es parte del tema que quiere comprender. En el ámbito del trabajo social, la reflexividad no se ha centrado solo en la construcción del conocimiento (por ejemplo, en la fase de diagnóstico o de evaluación de la intervención social), sino en cómo los valores, los

supuestos implícitos de las profesionales influyen en la metodología de intervención. En este sentido, la reflexividad ha cuestionado, desde los inicios de su uso en trabajo social, la objetividad y la neutralidad política de la intervención social (Askeland y Fook, 2009).

Si bien, hoy en día, la reflexividad es una competencia ampliamente reconocida en el trabajo social, en el marco del trabajo social crítico se le suele dar un significado más político y transformador (Fook, 2012). La reflexividad crítica implica, no solamente la capacidad de desvelar los supuestos ocultos en nuestro aprendizaie profesional (Schon, 1987) y ser conscientes de cómo construimos nuestro conocimiento (Fook, 1999), sino también ser conscientes de cómo las lógicas de poder influyen en nuestros modelos de intervención (Allan, Briskman v Pease, 2009; Kessl, 2009). En este sentido, una primera característica de la reflexividad en el marco del trabajo social emancipador es que no se centra solamente en la toma de conciencia y la deconstrucción de los marcos de referencia de las personas, es decir, de los marcos individuales, sino que se ocupa también de la deconstrucción de los modelos implícitos de intervención, de los supuestos implícitos que estructuran las organizaciones, los programas de intervención y, más en general, un campo disciplinar como el trabajo social.

La reflexividad crítica cuestiona los paradigmas dominantes, dilucidando la naturaleza ideológica del conocimiento y de la construcción de la realidad, creando el espacio conceptual para que surjan discursos y prácticas emancipadoras alternativas (Dominelli, 2004).

La reflexividad crítica está relacionada con la toma de conciencia del lugar desde dónde intervenimos. Se trata de ser conscientes desde dónde teorizamos y actuamos. No podemos realizar una intervención social emancipadora sin admitir la colonialidad de nuestro saber, sin ser conscientes de nuestros privilegios que influyen en nuestra forma de intervenir. El trabajo social tiene que ser entonces, esencialmente reflexivo, incluyendo siempre la dimensión del poder.

3.3.- Deconstruir nuestros marcos de referencia personales

El primer paso de la reflexividad crítica es la toma de conciencia de nuestros marcos de referencia. Un marco de referencia personal se refiere a las ideas, valores, experiencias y perspectivas que una persona posee y que influyen en la forma en que ve el mundo y toma decisiones. Son los presupuestos implícitos, las creencias, valores implícitos que, habitualmente de forma automática e inconsciente, influyen en nuestras interpretaciones del mundo y en nuestros comportamientos. Estas creencias y perspectivas se adquieren a lo largo de la vida y pueden ser influenciadas por factores como la familia, la cultura, la educación. la religión y la exposición a diferentes situaciones. En resumen, el marco de referencia personal es la base sobre la cual una persona percibe, interpreta y responde a la realidad que lo rodea.

El trabajo social emancipador, como práctica anti-opresiva, es un proceso que empieza siempre con un trabajo reflexivo que cuestiona los propios prejuicios, los propios modelos implícitos y la posición que ocupamos en el sistema de dominación, para así tomar conciencia de nuestro papel en la reproducción de las estructuras de discriminación y poder. Esto conlleva, entonces, un proceso continuo de cuestionamiento de nuestras prácticas, un replanteamiento dialógico de nuestras estrategias

de acción e implica la disposición a cambiar radicalmente la lógica tradicional de nuestras intervenciones y reconocer la responsabilidad política de nuestro papel. Se trata, por lo tanto, de reflexionar críticamente sobre nuestros modelos de intervención y nuestro marco de referencia, que son barreras invisibles que nos impiden comprender otros marcos de referencia, comunicarnos eficazmente, gestionar conflictos y transformar nuestras organizaciones, instituciones y servicios.

Deconstruir nuestro marco de referencia implica:

- Ser conscientes de los elementos implícitos que conforman nuestra perspectiva.
- Ser conscientes del carácter relativo de estos elementos
- Ser conscientes del origen de nuestro marco de referencia, de las metas, las expectativas y las experiencias que han contribuido a formarlo.
- Ser conscientes de las implicaciones y consecuencias de nuestras creencias y supuestos implícitos.
- Saber romper el marco ideológico que nos impide ver alternativas.
- Ser conscientes de las estructuras de opresión y de los privilegios que condicionan nuestra mirada, es decir, ser conscientes desde dónde hablamos.

La reflexividad implica un proceso de descentramiento, de toma de distancia de nuestro marco de referencia para poder repensar críticamente lo que Cohen Emerique (2013) denomina las "zonas

sensibles". Es decir, temas y situaciones que tienen una fuerte carga emocional, que suelen ser fuente de incomprensión, ya que a menudo generan juicios de valor, rechazo, hostilidad.

Nuestra percepción de la realidad depende de los marcos de referencia que utilizamos para interpretar el mundo. En nuestra práctica profesional la resolución de un problema dependerá del mapa que estamos utilizando (con frecuencia inconsciente) para interpretarlo y definirlo. Como nos recuerda el famoso teorema de Thomas, "si una persona define una situación como real, reales serán las consecuencias", esto es: no importa si nuestra forma de interpretar y definir una situación se basa en elementos reales, porque tendrá consecuencias reales en nuestras conductas, en nuestra forma de relacionarnos con las otras personas.

Utilizando un concepto clásico de la sociología de Bourdieu (1991), podríamos decir que los marcos de referencia son *habitus*, es decir el conjunto de disposiciones socialmente adquiridas que guían a los individuos a vivir de manera similar en función de su cultura, educación, profesión, religión, nacionalidad y posición social. El habitus se manifiesta en la forma en que una persona se comporta, piensa, siente y actúa, y está influenciado por factores culturales y personales.

Los marcos de referencia que encuadran nuestras formas de ver, sentir y actuar no reflejan solamente determinados prejuicios personales u horizontes culturales, sino también la posición que tenemos en un contexto y estructuras sociales específicas, es decir, reflejan siempre determinados privilegios. Donde hay personas oprimidas siempre hay personas privilegiadas. Y si existen diferentes ejes de opresión, también existen diferentes ejes de privilegios: por ser blanca, por ser

hombre, por tener una buena situación económica, por no tener discapacidad, por tener "papeles", por profesar una determinada religión, por haber nacido en un determinado país, por hablar un idioma que tiene mayor reconocimiento y estatus. etc.

El reconocimiento de los propios privilegios no se reduce a una simple declaración retórica, sino que implica siempre una "responsabilidad asimétrica", es decir, el deber moral que tiene la persona en una posición de dominación (aunque sea relativa y contextual) de dar el primer paso para acercarse, comprender, apoyar a la otra persona y cambiar la realidad.

La reflexividad conlleva también "decolonizar nuestra mirada", desnaturalizar nuestra perspectiva, tomando conciencia de los elementos ideológicos que conforman esa mirada. Para decolonizar nuestra mirada debemos conocer y revisar críticamente la historia de violencia, exterminio, estigmatización y exclusión de nuestro país, más allá de los períodos coloniales. La mayoría de los estudiantes y profesionales desconocen que la acción social en España, hasta tiempos muy recientes. ha estado presidida por miradas y actitudes paternalistas y represivas, vulneradoras de derechos v profundamente discriminatorias (Gómez Ciriano. 2019). También se desconoce la obsesión histórica con la "limpieza de sangre" que está en el origen del Estado-Nación español. El pasado, aunque se desconozca, siempre determina y se manifiesta en el presente de muy diversas formas.

Para decolonizar nuestra mirada también debemos enfrentar el desperdicio de experiencias, de conocimientos, de prácticas, de visiones del mundo que han sido (y siguen siendo) silenciadas desde la colonización. Es necesario ampliar nuestra racionalidad, más allá de los marcos dominantes de Occidente, repensar y ampliar nuestras categorías de pensamiento, los esquemas fundamentales a través de los cuales comprendemos la realidad. Por esta razón, Left (2004) plantea el necesario desbordamiento de la interdisciplinariedad hacia un diálogo de saberes, como proceso de encuentro con la otredad⁷, de apertura de *lo mismo* hacia *lo otro*. Esto incluye (si bien no lo agota) la reflexión y un análisis de cómo Occidente ha borrado, silenciado, deslegitimado y marginalizado otras perspectivas. Perspectivas que, -como el Ubuntu africano o el Sumak Kawsay andino (el buen vivir)- por mencionar solo dos ejemplos, son enormemente útiles para el ejercicio de un trabajo social emancipador.

3.4.- Deconstruir los modelos implícitos de intervención

Un segundo elemento de la reflexividad crítica es la deconstrucción de los modelos implícitos de intervención. Si bien los marcos de referencia individuales juegan un papel muy importante en la práctica profesional, los modelos implícitos de intervención en una determinada organización dependen también de otros elementos. Simplificando, podríamos decir que los modelos implícitos que los profesionales utilizan para interpretar y comprender la realidad social y para planificar estrategias de acción integran:

- los marcos de referencia de las personas participantes;
- los modelos característicos de la organización en la que trabajan o del campo de trabajo en el que se encuadra la disciplina;
- los horizontes socioculturales generales en los cuales están inmersas.

Esto significa que, más allá de los marcos de referencia individuales, los modelos implícitos integran los supuestos implícitos, valores, lógicas de las propias organizaciones y del campo disciplinar del trabajo social. Dicho de otra manera, la forma de trabajar en el marco de un proyecto de intervención concreto no depende solamente de los marcos de referencia de las personas, porque las organizaciones, las estructuras, los campos disciplinares, los contextos de trabajo no son neutrales, sino que tienen incorporadas determinadas lógicas de dominación.

Por este motivo, no es suficiente con ser conscientes de nuestros marcos de referencia y decolonizar nuestra mirada, es necesario identificar y deconstruir los modelos implícitos que sustentan las prácticas y regulaciones institucionales, la cultura organizacional y las prácticas profesionales. Porque una apuesta declarada por la inclusión, o por los derechos sociales, o por el bienestar social, no es garantía de una acción emancipadora. De hecho, buena parte de los servicios y programas sociales, responden -atendiendo a sus efectos prácticos- al modelo burorrepresivo paternalista-asistencialista. Cuanta mayor incongruencia o contradicción exista entre un modelo implícito y un modelo explícito, mayor será la necesidad de identificar, analizar y deconstruir dichos modelos implícitos, como condición de posibilidad para intervenir socialmente v gestionar las organizaciones de manera que contribuyan al acceso pleno a los derechos y en condiciones de igualdad de todas las personas en situación de opresión o subalteridad.

Un ejercicio útil para tomar conciencia de los supuestos implícitos en nuestra forma de interpretar e intervenir en una situación-problema, consiste en analizar (individual o grupalmente) los modelos implícitos de nuestra práctica profesional o de la cultura organizacional de la entidad desde la que se interviene o actúa. Se trata de una herramienta para reflexionar sobre nuestros automatismos, prejuicios inconscientes, sobre lo que siempre consideramos obvio. El análisis de modelos implícitos es una técnica de análisis de nuestra práctica, pero también es una forma de entrenar nuestra mirada. Es un ejercicio que se puede llevar a cabo individualmente, aunque es mucho más útil y enriquecedor si se hace grupalmente.

Se trata de centrarse en un ámbito específico de intervención, puede ser un programa, proyecto o una acción concreta, y analizarlo a partir de cuatro bloques de preguntas:

- 1.¿Quién tiene el poder de enunciar/decidir? ¿desde dónde habla?
- 2.¿Cómo se define el problema? ¿cómo se definen sus causas?
- 3.¿Cómo se definen a las personas involucradas? ¿qué relaciones tienen entre ellas?
- 4.¿Qué soluciones se plantean? ¿estas soluciones cambian las relaciones de poder entre las personas involucradas?

A partir de estas preguntas se puede analizar grupalmente un programa de intervención, un proyecto, un servicio, una campaña de sensibi-

⁷ Enrique Left utiliza el concepto de otredad de Emmanuel Levinas, que introduce una relación ética, anterior y más allá de toda ontología y toda epistemología, en la construcción de un provenir sustentable. El diálogo de saberes avanza en la construcción de una realidad posible fundada en una ética de la otredad.

lización, un procedimiento de intervención, un protocolo institucional, una actividad profesional concreta, etc.

Este análisis de modelos implícitos, por lo que se refiere al ámbito de la estructura organizacional debería incluir, además, algunas preguntas de este tipo: ¿Hasta qué punto estamos luchando contra las desigualdades? ¿Cómo estamos eliminando las barreras de acceso a los servicios? ¿Qué perfiles acceden y cuáles no? ¿Quienes acceden verdaderamente representan al universo al que queremos llegar? ¿Las personas en situación irreqular pueden acceder? ¿Se respeta la diversidad en el servicio? ¿Qué lenguas de comunicación utilizamos? ¿En qué lenguas podemos atender? ¿Qué indicadores tenemos para medir la diversidad? ¿Qué variables recogemos? ¿Cómo explotamos los datos registrados? ¿Tenemos brechas de acceso? etc.

El aspecto esencial de esta técnica es que se analicen los detalles, las micro-dinámicas de poder, los aspectos que normalmente damos por obvios y que no suelen llamar nuestra atención porque pasan desapercibidos.

4. Conclusión

El trabajo social, si no quiere seguir traicionando su propia esencia, ha de ser necesariamente emancipador en sus prácticas profesionales, y no sólo en el plano retórico. La reflexividad crítica es la primera de las competencias profesionales que deben desplegarse para avanzar hacia este trabajo social, lo que obliga a deconstruir los modelos implícitos que sustentan las prácticas profesionales y de las instituciones y organizaciones desde las que se interviene. Esta competencia crítica es condición necesaria pero no suficiente: es sólo el primer paso de un camino que, para ser transitado, ha de ir acompañado de otras competencias profesionales emancipadoras. En este breve texto, hemos esbozado la primera de ellas y presentado algunas herramientas para aplicarla a nuestra acción.

BIBLIOGRAFÍA

Aguilar-Idáñez, María-José (18 de abril de 2020). #Desmontando falsificaciones/1/ Controlando a los pobres no erradicaremos la pobreza. https://mariajoseaguilaridanez. wordpress.com/2020/04/18/desmontandofalsificaciones-1-controlando-a-los-pobres-no-erradicaremos-la-pobreza/

Aguilar-Idáñez, María-José y Buraschi, Daniel (2020). Lo transformativo en el trabajo social. En J. Fombuena (coord.), *El Trabajo Social y su práctica profesional* (pp. 251-277). Tirant lo Blanch.

Aguilar-Idáñez, María-José y Buraschi, Daniel (2023). *Competencias interculturales: una propuesta emancipadora.* Instituto Internacional de Ciencias Sociales Aplicadas y Ediciones de la UCLM. https://doi.org/10.18239/atenea_2023.47.00

Allan, June, Briskman, Linda y Pease, Bob (Eds.) (2009). *Critical Social Work. Theories and practices for a socially just world.* Allen & Unwin.

Askeland, Gurid Aga y Fook, Jan (2009). Critical reflection in social work. *European Journal of Social Work*, 12(3), 287–292.

Benegas Mateo, María José y García-Castilla, Francisco Javier (2023). El pensamiento crítico en el estudio de la pobreza. *Comunitania: International Journal of Social Work and Social Sciences*, 25, 9-30.

Bourdieu, P. (1991) [1980]. El sentido práctico. Taurus.

Buraschi, Daniel; Aguilar-Idáñez, María-José y Oldano, Natalia (2019). El enfoque dialógico en los procesos de participación comunitaria. *Quaderns d'animació i Educació Social,* 30, http://quadernsanimacio.net/ANTERIORES/treinta/index_htm_files/El%20enfoque%20dialogico.pdf

Chapman, Chris y Withers, A.J. (2019). A Violent History of Benevolences. Interlooking Oppression in the Moral Economies of Social Working. University of Toronto Press.

Cohen-Emerique, Margalit (2013). Por un enfoque intercultural en la intervención social. *Educación Social: Revista de intervención socioeducativa*, 54, 11-38.

D'Cruz, Heather, Gillingham, Philip y Melendez, Sebastian (2007). Reflexivity, its Meanings and Relevance for Social Work: A Critical Review of the Literature. *British Journal of Social Work*, 37(1), 73–90.

Dominelli, Lena (2004). *Social Work: Theory and Practice for a Changing Profession.* Polity Press.

Ferguson, lain (2020). *Politics of The Mind: Marxism and Mental Distress*. Bookmarks.

Finlay, Linda y Gough, Brendan (2003). *Reflexivity: A Practical Guide for Researchers in Health and Social Sciences.* Blackwell.

Fook, Jan (1999). Reflexivity as Method. La Trobe University.

Fook, Jan (2012). Social Work: A Critical Approach to Practice. Sage.

Fook, Jan, White, Susan y Gardner, Fiona (2006). Critical reflection: A review of contemporary literature and understandings. En White, S., Fook, J., Gardner, F. (eds.), *Critical Reflection in Health and Social Care* (pp. 3-20). Open University Press.

Foucault, Michel (2010). *La arqueología del saber* (3ª ed.). Siglo XXI.

Gómez-Ciriano, Emilio J. (2019). La estigmatización de los vulnerables en la historia de la acción social en España. Respuestas actuales desde el trabajo social. En Gómez-Ciriano, E. (coord.), *Imagen, estigma y derechos humanos: Claves para abordar la vulnerabilidad y la exclusión social desde el trabajo social y la comunicación* (pp. 63-94). Tirant lo Blanch.

Guilherme, Manuela (2020). Intercultural responsibility: Transnational research and glocal critical citizenship. En Jackson, J. (ed.), *The Routledge handbook of language and intercultural communication* (pp. 343-360). Routledge.

Harris, John (2014). (Against) Neoliberal social work. *Critical and Radical Social Work*, 2(1), 7-22. https://doi. org/10.1332/204986014X13912564145528

loakimidis, Vasilios (2020). Trabajo social en el contexto neoliberal global: solidaridad y resistencia desde una perspectiva radical. *Propuestas Críticas en Trabajo Social-Critical Proposals in Social Work,* 1(1), 28-42. https://doi.org/10.5354/2735-6620.2021.61229

Kessl, Fabian (2009). Critical reflexivity, social work, and the emerging European postwelfare states. *European Journal of Social Work*, 12(3), 305–317.

Left, Enrique (2004). *Racionalidad ambiental. La reapropiación social de la naturaleza.* Siglo XXI.

Oliver, Pedro (2013). ¿Qué es la burorrepresión? En Oliver, P. (coord.). *Burorrepresión. Sanción administrativa y control social* (pp. 11-28). Bomarzo.

Parton, Nigel (2008). Changes in the form of knowledges in social work: From the 'social' to the 'informational'? *British Journal of Social Work*, 38(2), 253-269. https://doi.org/10.1093/bjsw/bcl337

Schon, Donald A. (1987). *Educating the Critically Reflective Practitioner: Toward a New Design for Teaching and Learning in the Professions.* Jossey-Bass.

Wallace, J. y Pease, B. (2011). Neoliberalism and Australian social work: Accommodation or resistance? *Journal of Social Work,* 11(2), 132-142. https://doi.org/10.1177/146801731038731